



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 12 de Febrero de 1999

Expediente N° 8.019/98

RES. C.D.Cs.Ex. N° 001/99

VISTO:

Que el próximo 15 de marzo vence la designación Interina de la Lic. Regina Cutk de Blanco, efectuada mediante Res. N° 057/98, como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple de la asignatura Economía de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 16/12/98, resuelve por unanimidad prorrogar su designación hasta el 31 de Julio de 1999;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Prorrogar, a partir del 16 de Marzo de 1999 y hasta el próximo 31 de Julio, la designación Interina de la Lic. REGINA CUTUK DE BLANCO - D.N.I. N° 4.950.843, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SIMPLE de la asignatura Economía de esta Facultad.

ARTICULO 2°: La prórroga efectuada por la presente, continuará atendiéndose con un Partida de J.T.P. Ded. Simple, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Dejar debidamente establecido que si el cargo motivo de estas actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la presente resolución quedará automáticamente sin efecto.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANELLI
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas